

Don José María Barahona Hortelano (D. N. I. 3.386.140).
 Don Juan Manuel Junceda Avello (D. N. I. 10.284.581).
 Don Juan Murube del Castillo (D. N. I. 27.548.522).
 Don Francisco Salado Marín (D. N. I. 31.085.308).

Excluidos

Don Vidal A. Herrero Zapatero (D. N. I. 7.576.569). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Francisco Manuel Honrubia López (D. N. I. 19.754.596). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Jaime Pérez Llorca Rodrigo (D. N. I. 31.052.037). Instancia presentada fuera de plazo. Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

23096 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades referente al concurso de traslado convocado para provisión de la cátedra de «Historia moderna universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense.*

Por Orden de 1 de abril del corriente año se dispuso que, por haberse padecido error material en la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Complutense, para dotación de una cátedra de «Historia moderna universal y de España», realizada por Orden de 3 de noviembre de 1975, quedará rectificadada en el sentido de que corresponde a la Facultad de Geografía e Historia (Campus de Alcalá de Henares), ya que en el de Somosaguas no existe ninguna dependencia de esta Facultad. Anunciada a concurso de traslado la referida cátedra por Resolución de 5 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de diciembre).

Esta Dirección General ha dispuesto declarar subsistente la expresada convocatoria a concurso de traslado con la modificación aludida, o sea que la cátedra corresponde a la Facultad de Geografía e Historia (Campus de Alcalá de Henares) de la Universidad Complutense, quedando admitidos al mismo los aspirantes que hayan solicitado tomar parte en el anunciado inicialmente y rectificadada en el sentido expresado la Orden de 22 de julio de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre actual, por la que se nombra la Comisión especial que ha de elevar propuesta para resolución del mencionado concurso de traslado.

Lo digo para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1976.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

23097 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 9 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Nicolás García Soto (D. N. I. 33.082.343).
 Don Antonio Alarcos Llorach (D. N. I. 11.994.798).
 Don Luis Antonio Román Rojo (D. N. I. 12.166.007).
 Don Torcuato Labella Caballero (D. N. I. 23.376.407).
 Don Luis Blay Calaud (D. N. I. 19.751.067).
 Don Pedro Quesada Marín (D. N. I. 23.376.407).

Don Daniel López Aguado (D. N. I. 27.178.009).
 Don Enrique Ruiz Carmona (D. N. I. 28.134.358).
 Don José Manuel Roquette Gaona (D. N. I. 31.175.054).
 Don Ramón Avellaneda Mañosas (D. N. I. 39.059.589).

Excluido

Don Pedro Avelló Vila (D. N. I. 37.810.693).
 El certificado de función docente carece del visto bueno del Rector.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

23098 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva del único aspirante al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Construcción», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Santiago.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional del único aspirante (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre), al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 27 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Construcción», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitido a don Fernando Juan Ramos Galino (documento nacional de identidad 17.102.951).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

23099 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Termodinámica y Física atómica y Nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Termodinámica y Física atómica y nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Pedro Pérez del Notario Martínez de Marañón (documento nacional de identidad 436.752).

Don Antonio Sánchez Sánchez (D. N. I. 22.175.092).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional en la resolución de 9 de junio:

Don Mariano Hortal Reymundo (D. N. I. 7.762.218).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.